



Aguas de Murcia. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha mantenido una reunión de trabajo con la Directora Gerente de EMUASA.

17.marzo.2022.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, acompañado por el Comisario de Aguas, Javier García, ha mantenido una reunión de trabajo con la Directora Gerente de EMUASA, Inmaculada Serrano. Durante este encuentro que ha servido de presentación de la nueva gerente, se han tratado temas en relación con la Confederación Hidrográfica del Segura que son de interés para la sociedad municipal.

La Gerente, ha repasado las cuestiones pendientes, especialmente las relativas a la ampliación de las concesiones de aguas, así como posibles cesiones de volúmenes y ha presentado los proyectos que la empresa ha incluido dentro de la convocatoria de la Fundación Biodiversidad para fondos NEXT GEN.

Igualmente han tratado los aspectos relativos al abastecimiento, que contempla el borrador del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura, y que se encuentra en la última fase de su tramitación, estando prevista su remisión al MITECO la próxima primavera.

El Presidente de la CHS, le ha felicitado por su nuevo puesto, agradeciéndole la presentación de los proyectos que la empresa municipal incluirá para financiar con fondos NEXT GEN. Además se ha resaltado la participación de EMUASA a la hora de proponer observaciones y sugerencias para el proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

El Sr. Urrea, le ha explicado detenidamente la situación administrativa en la que se encuentra cada una de las peticiones que EMUASA ha formulado a la CHS, informándole también de que las concesiones de agua procedentes del río Segura que han sido otorgadas hasta la fecha, están muy por encima de los caudales que el río puede suministrar, por lo que es muy complicado otorgar nuevas concesiones con aguas del río.

Por otro lado, respecto al otorgamiento de concesiones de aguas desaladas, no existe ningún inconveniente, pero para ello hay que concurrir al procedimiento reglado de concesión, en el que se analizaría la plica presentada en competencia de proyectos con el resto.

La reunión se ha dado en un ambiente de cordialidad y colaboración entre ambas instituciones.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes